

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

Nombres y Apellidos: FELIX ALBERTO GIMENEZ OLIVERA
Tipo de Documento: ☐ CIN° ☐ Otro (especifique):
Fecha de Nacimiento: 21-02-1957 Nacionalidad: P.A.
Organización:
Domicilio: PIQUETE 20 Ciudad: LINDO
Departamento: CANTON Telef./Celular: 82-245298 Correo electrónico: FOTOGIMENEZ@GMAIL.COM

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

Marque con una "X" la información solicitada

☐	Ley	☐	Resultado de votaciones
☐	Resolución	☐	Diario de Sesiones
☐	Proyecto de Ley	☐	Expediente del Proyecto
☐	Dictamen de Comisión	☒	Otros: IMAGENES

2.1. Para un mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a.) Número: Año de Promulgación:

Acápita y/o nombre popular:

b.) Otra Descripción: IMAGENES CILINDRO CERRADO - FOTOS 01-03-2016 - OFICINA GR. H. H. AL 07.00 HS. A 10:00 HS

c.) Otra Descripción:

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

Marque con una "X" su preferencia

☐	Copia simple	☐	Correo electrónico
☐	Copia autenticada	☒	Soporte Magnético (provisto por el ciudadano)

USO INTERNO

SIP N° 172

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: WILFRIDO OLIVERA Firma: [Firma]

De conformidad a los artículos 5 y 14 de la Ley N° 5282/14 "Del libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", se remite ésta solicitud a (dependencia a la que se deriva), a los efectos correspondientes.

Recibido por: Fecha: Hora:

Firma:

[Buscar información](#)[Ver solicitudes](#)[Solicitar información](#)[Estadísticas](#)[Bandeja de entrada de Solicitudes](#)[Mi Perfil](#)[Ayuda](#)[Salir del sistema](#)

Datos de Solicitud Nro: 782

* E-mail

fotosenadores@gmail.com

* Nombre

Felix Alberto

* Apellido

Gimenez Ortega

* Domicilio real

Limpio camino Piquete-cue

*Departamento

Central

Teléfono

0982-245298

***Sexo**

Masculino

*** Nacionalidad**

Paraguay

***Fecha de Nacimiento**

21/02/1957



Fecha de pedido

2016/03/07

Institución

Honorable Cámara de Senadores

*** Título de pedido**

copia imagen.

187

*** Descripción**

Copia de imágenes del Circuito Cerrado de fecha 01/03/2016, específicamente lo que corresponde al Área de la Oficina de la Dirección General de Recursos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores.(desde las 07:00 hs. hasta las 10:00 hs.)

*** Recibir respuesta**

Retiraré de la institución con mi Contraseña

Soporte

Selecciona una opción

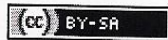
Volver a bandeja de Entrada

(<http://www.ministeriodejusticia.gov.py>)

(<http://www.senatics.gov.py>)

(<http://www.senac.gov.py>)

Portal construido y mantenido por la SENATICs (<http://www.senatics.gov.py/>)
con apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad
(<http://www.ceamso.org.py/es/proyectos/20-programa-de-democracia-y-gobernabilidad>) (USAID-
CEAMSO)



(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>) 2015 Secretaría Nacional de
Tecnologías de la Información y Comunicación



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de
Senadores

Dirección General de Seguridad y Control

Asunción, 28 de marzo de 2016

Señora

Gabriela Cantero Melgarejo, Directora

Dirección de Atención a la Ciudadanía - OAC

PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la atenta nota presentada en fecha 07 de marzo del año en curso, en el cual solicita la copia del circuito cerrado de fecha 01 de marzo del año 2016, de la zona correspondiente a la Dirección General de Recursos Humanos entre el horario comprendido de 07:00 a las 10:00 horas, requerida por el Señor Félix Alberto Giménez Ortega conforme a los Arts. 5° y 14° de la Ley 5282/14. "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

Cumplo en comunicar que la información solicitada se encuentra disponible en la **Causa Caratulada N° 1599/2016 Nadia Dalila Espinosa Pintasilgo s/ Coacción y Otros**, a cargo del Abog. Héctor Raúl Samaniego, Asistente a cargo del Agente Fiscal Francisco G. Torres de la Unidad N° 19 de Asunción, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción e/ Eduardo Víctor Haedo, 5to Piso del Ministerio Público, remitida por esta Dirección General, a disposición del mismo como afectado a dicha causa.

La misma hace relación a la Ley 5282/14 en su art. N° 17 que reza textualmente: **Límites.**

En caso que la información pública solicitada ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública requerida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.

Aprovecho la oportunidad para saludarla respetuosamente.

Atentamente,



Lic. Anastasio Barreto Armoa
Director General



Wladimir Armoa
15:00 MS.